EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 30 de Octubre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3162

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA SOFÍA MELERO Y MORENO

DE PÉREZ ALONSO

que falleció el día 1.º Noviembre de 1891

D. E. P.

Su esposo don Francisco Pérez A'onso, hijos, padres, hermanos, abuelo, tios y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Todos los señores Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa el día 31 de Octubre, en la iglesia parroquial de San Miguel, aplicandola por el alma de dicha señora, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente. Gran surtido en Coronas fúnebres de todas clases y cera pura de abejas, se garantiza, á 5 pesetas kilo, se arriendan hacheros blandones, candeleros, paños para las sepulturas y cera, para el día de los Santos y función del Cementerio.

Calle Mayor principal, números 184 y 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

Para el día de los Santos

Se arriendan y venden ceras puras á 2'25 pesetas los 460 gramos (ó sea una libra).

También tendrá á la venta esta acreditada casa exquisitos huesos de los Santos, buñuelos de viento y rosquillas de Castilla.

CONFITERIA Y CERERIA
de
L. RUIPÉREZ
Mayor pral., 108

Banco Militar y de Comercio

Suscripción de 40 000 acciones de 25 pesetas, amortizables en 25 años, en la casa de los *Sres. D. Valetin Calderón é Hijos, de Palencia.*

AL PÚBLICO

En la salchichería de la calle de la Tarasca, se vende:
Lómo y salchichas á. . . 7 reales kilo
Tocino á. . . . . 6 íd. íd.
Cabeza, espinazo, hígado. . 5 íd. íd.

Sección editorial

¡PATRIA!
Jornada triste

Lo habíamos presagiado. El ruído sordo de la tormenta que avanzaba del otro lado del Estrecho formando densos nubarrones sobre los muros de Melilla, se ha desencadenado. Hordas de cobardes asesinos han caído como una avalancha sobre nuestros valientes soldados, y la sangre generosa de éstos regó aquel territorio donde habían acudido para vindicar el nombre de España y vengar la honra de su gloriosa bandera.

¡Sangre vertida en holocausto de la patria! Para eso eran españoles. ¡Puñado de valientes que arrostraron el empuje de innumerables fuerzas! Por eso fueron héroes.

No es este el momento oportuno de que la nación entera se convierta en juez, porque al recuerdo luctuoso de la triste jornada acaecida el viernes último ante los fuertes de Melilla, el corazón se oprime de amargura y las lágrimas acuden á nuestros ojos. Pero en medio de esta angustia que enluta nuestra alma; al mismo tiempo que consagramos un recuerdo á los que pelearon por el pabellón de la patria, hallando tumba donde fueron á buscar gloria, justo es también que pidamos venganza contra los que atacan nuestros derechos, escarnecen nuestra bandera y asesinan con fuerzas numéricas á un puñado de valientes.

No es ya sólo la opinión pública la que lanza ese grito; hoy ese clamor se escucha alrededor de los fuertes de Melilla, y quien lo eleva es la sangre aún caliente de nuestros soldados.

¿Permaneceremos aún á la defensiva?

El General Margallo ha sucumbido al plomo de las salvajes huestes riffeñas. Ocupó el puesto que corresponde á un militar pundonoroso y de prestigios. Su muerte fué la de los valientes. España le llora y admira su sacrificio. La historia le juzgará y de seguro vindicará su nombre.

Nuestra posesión africana que tanta sangre nos cuesta, no puede permanecer enrogecida de vergüenza, ante las fanáticas y envalentonadas hordas de una raza degradada y traidora.

Europa nos mira. Que vea Europa que el pueblo español es aún el pueblo de la reconquista, y que su glorioso pabellón es el mismo que ondeó triunfante en la Alcazaba muslímica de Granada.

¡Venganza, patria!

¡VIVA ESPAÑA! ¡GLORIA A LOS HÉROES!

PALENCIA

LOS ÚLTIMOS SUCESOS

La gravedad que empezaron á acusar la noche del sábado último las noticias que por telégrafo nos comuuicó nuestro corresponsal en Madrid, hizo que fuera grande la ansiedad en Palencia, por conocer los detalles del ataque librado en el campo de Melilla por un puñado de valientes contra las numerosas fuerzas riffeñas, que cual desbordado torrente se echaran encima de nuestros aguerridos soldados.

Algo triste para la patria, algo que acusaba un inminente peligro, se traslucía en aquellos telegramas de última hora que publicamos presagiando lo que más tarde se confirmó por desgracia. Palencia lo comprendió así, y todos esperábamos con avidez la luz del nuevo día, con objeto de leer la prensa de Madrid, y especialmente los despachos que se recibieran en esta ciudad, relativos al campo de operaciones y que dieran algunos detalles de la acción librada frente á los fuertes de nuestra plaza africana.

Los telegramas que recibimos en las primeras horas de la madrugada de ayer, descorrieron el velo de las noticias que comunicamos la noche del sábado último. El ataque librado frente á los fuertes de Melilla, había sido rudo, sangriento, desesperado, lleno de salvagismo por parte de los moros, y sereno, heróico, en lo que se refiere á nuestros valientes soldados.

Inmediatamente que llegaron á nuestra Redacción los telegramas á que nos referimos, comprendimos la necesidad de publicar una Hoja Extraordinaria dando cuenta de lo ocurrido en Melilla, como asi lo hicimos, insertando además la versión oficial que que se nos facilitó en el Gobierno de provincia.

Entonces pudimos comprender una vez más, el patriotismo que domina en nuestra querida ciudad, é interés que demuestra por todo cuanto se refiere á la madre Patria. Nuestro Extraordinario era materialmente arrebatado de las manos de los vendedores; los grupos formados en los sitios públicos, engrosaban por momentos y en todos los rostros se reflejaba la tristeza por la gloriosa muerte de los heroes que ofrecieron su sangre en holocausto de la patria, al mismo tiempo que salían de los labios palabras de indignación, pidiendo el castigo inmediato de los que han escarnecido nuestra bandera y asesinado á los que con indiscutible derecho acudieron á fortificar nuestro territorio.

Palencia unió su fuerte grito de protesta contra el atentado cometido por los riffeños á nuestro pabellón el dia 2 del actual. Palencia celebró una manifestación de entusiasmo, en favor de nuestro valiente Ejército, siempre dispuesto á lavar el ultraje que se infiere á la patria. Palencia representada por su digno Municipio, elevó respetuosa Exposición á los poderes públicos, demostrando su patriotismo y ofreciendo su apoyo al Gobierno.

Palencia es noble. Palencia adora á la madre Patria.

¡VIVA PALENCIA!

Desde la Corte.

Madrid 29 de Octubre de 1893.

Sr. Director:

El mundo ofrece contrastes singulares. En la villa y Corte tenemos esta tarde toros y carreras de caballos y la gente se divierte, mientras que allá en Melilla reina el diós de la Guerra y no corren, sino que vuelan por los aires las mortíferas balas.

Al cabo ayer, ya de noche, dieron en Guerra noticias de Africa. En las primeras horas de la noche era inmensa la ansiedad por saber lo que pasaba en Melilla, organizándose una expontanea manifestación. El cable se recompuso y se recibieron telegramas de verdadera gravedad que determinaron la reunión del Consejo de Ministros en casa de Sagasta é inmediatamente después en Palacio bajo la presidencia de la Reina, pues al saber ésta que sus consejeros estaban reunidos expresó el deseo de que continuasen las deliberaciones en su presencia, como así fué en efecto.

Poco después y para calmar la ansiedad del público, el Gobierno ordenó la publicación de un extraordinario á la *Gaceta*, insertando los telegramas recibidos, que se repartió esta madrugada, se leyó por los numerosos grupos que circulaban por las calles y se hallaban en la Puerta del Sol que en el acto se disolvieron. En los partes del general Ortega pide refuerzos y dice que la situación es grave: el fuego se rompió en la tarde del viernes, y se sostuvo toda la noche logrando nuestras tropas que el enemigo abandonase las trincheras. En telegramas del Coronel Casiellas se dice: «El general Margallo ha muerto heróicamente al frente de las tropas al salir del fuerte de Cabrerizas.»

A las dos de la tarde el comandante del *Conde de Venadito* puso este despacho: «Acaba de llegar á la plaza el cadáver del general Margallo. Aprovisionado el fuerte de Cabrerizas altas se retira en buen orden el convoy.

Hay en el fuerte algunos heridos de la fuerza que intentó la salida con el general Margallo antes que llegase la fuerza protectora del convoy. Sigue sin cesar el fuego de cañón teniendo el enemigo gran número de bajas, pero han llegado hasta 20 metros del fuerte de Cabrerizas. La comunicación telefónica entre los fuertes y la plaza está interrumpida.»

Como se vé es grande el laconismo de estos telegramas; pero así y todo se vé que los sucesos desarrollados son graves. A estas horas se habrá hecho cargo del mando de Melilla el general Macías que salió anoche de Málaga con refuerzos. También han salido tropas de Cadiz y Algeciras y se siguen enviando fuerzas para reunir un contingente bastante para dar á las kábilas severa y sangrienta lección como esperan todos los españoles.

La opinión se muestra unánime y la prensa hace patriótica campaña, dejando para la ocasión oportuna el censurar y exijir responsabilidades, pues en estos supremos momentos no debe tratarse de otra cosa que de la defensa del honor nacional.

Hasta la hora en que escribo no se han recibido hoy noticias de Melilla. Gentio inmenso se dirije á la estación del Mediodia á despedir las tropas que se embarcan ahora. Se cree que López Domínguez irá en esta semana á Melilla.

Ni de provincias ni de extranjero hay noticias de interés.

Suyo afcmo.—F.

LAS ESCUELAS DE PARVULOS

Para organizar definitivamente el magisterio de las Escuelas de párvulos y proceder á la provisión inmediata de las vacantes que de esta naturaleza existan, se han dictado en real orden de 23 del actual las reglas siguientes:

1.ª Los auxiliares de las Escuelas de párvulos nombrados por los maes-

M.C.D.2022

tros, con sujeción al art. 2.º del real decreto de 4 de Julio de 1884, antes de 2 de Noviembre de 1888, serán respetados en sus cargos, se les abonará el tiempo servido y disfrutarán el nuevo haber señalado por el reglamento; entendiéndose que esta propiedad que se les reconoce no los asimila á la organización general de la enseñanza ni les habilita para ascensos.

2.ª En la próxima convocatoria serán anunciadas á oposiciones, para su provisión legal en maestras, las auxiliarías de párvulos indebidamente provistas por nombramientos que los maestros propietarios hayan hecho con posterioridad al real decreto de 2 de Noviembre de 1888.

3.ª Las auxiliares de párvulos vacantes que por virtud del reglamento hayan adquirido la categoría de oposición, deberán ser provistas primeramente por este medio, puesto que se han de considerar como de creación nueva.

4.ª En los ejercicios de oposición á las auxiliarías y á las regencias de párvulos, solo serán admitidas las maestras según el citado real decreto de 1888, y conforme al espíritu de toda la legislación vigente; pero á los concursos pueden aspirar maestras y maestros que tengan adquiridos derechos á esta clase de Escuelas.

5.ª Queda derogado el art. 16 del reglamento de 21 de Abril de 1892, y, en su consecuencia, mientras existan maestros de párvulos, será compatible en las escuelas de esta clase la diferencia de sexo entre las personas que desempeñen la regencia y la auxiliaria.

MELILLA

ECOS DE LA CAMPAÑA

Desgraciadamente desde hoy está justificado el título que añadimos al nombre de aquella plaza africana. Ya el Gobierno que nos rige no tiene solamente que atender á la defensiva. Hoy la opinión pública y la sangre de nuestros soldados derramada en aquel territorio, demanda enérgicamente que se castigue con severidad á las hordas de foragidos que pueblan aquella parte del Riff. La campaña se impone y ni aun siquiera queremos pensar que el Gobierno se mantuviera en otra actitud que no fuera la de romper las hostilidades, vengando al Ejército y volviendo por la honra de nuestra escarnecida bandera.

Comprendiendo la ansiedad que domina en nuestros constantes abonados, por leer todo cuanto se relaciona con los últimos sucesos desarrollados en la plaza de Melilla, insertamos los más interesantes que, con relación á los mismos, leemos en los alcances de la prensa de la Corte.

***

RUMORES

No cabe ya duda. El hecho de armas que ha tenido lugar en Melilla el día 27 del actual, constituye un suceso muy grave que justifica la honda preocupación que se nota en la opinión pública.

Los comentarios que de este hecho hace la gente, son como siempre diversos; pero todos se hallan conformes en que se impone obrar con la premura y energía que demandan las circunstancias, si se desea que nuestro glorioso pabellón no sea objeto de escarnio en aquella plaza africana.

El ataque dado por los moros el día á que nos referimos, ha llenado de luto el corazón de los españoles y respecto al mismo se sustentan diversas opiniones.

***

LA BATALLA

Los detalles de ésta dice la prensa llegada hoy á esta capital, se saben por referencias más ó menos autorizadas; y los damos á continuación, sin poder responder de su exactitud como es natural; pero tomando la versión que, dados los antecedentes que se conocen, puede ser más exacta.

En dos lomas que hay más arriba del fuerte de Camellos emplazó, sin duda, el General Margallo tres piezas en la mañana de anteayer; pero para batir mejor al enemigo, que amenazaba invadir nuestro campo, pidió otra sección de artillería de montaña, y se corrió hacia otras alturas que se aproximan á la línea y que caen enfrente de la huerta de Alhacén.

La situación que ocupaban en ese momento nuestras fuerzas, venía á ser análoga á la de Sidi-Auariach.

Sin embargo, al ser atacado, el General Margallo disponía de dos secciones de artillería de montaña, del batallón cazadores de Cuba, de 200 tiradores Maüser y de una compañía de ingenieros.

Además, el *Venadito*, colocado casi enfrente de la línea de nuestros límites, hacía fuego á las kábilas, que trataban de flanquear nuestras posiciones.

De este modo, los moros, en vez de flanquear, recibían en su flanco las granadas del crucero; y comprendiéndolo así, sin duda, bajaron á la playa y estuvieron disparando contra dicho buque.

El fuego ha podido sostenerse durante la noche, merced á la clara luna que ahora hace. Y así como creemos que era insostenible, sin estar acabadas las trincheras, mantenerse en los altos vecinos á Sidi-Alhacén, es probable que hayan podido sostenerse al abrigo del fuerte de Camellos, en las primeras lomas citadas.

De todos modos, parece que la parte más grave del suceso no ocurrió en esos puntos de la acción; sino que cuando allí estaba más reñido el combate, los moros invadieron nuestro campo por el barranco que hay entre la meseta de Benisicar y la altura de Rostrogordo, viniendo á dar la batalla en la parte Norte de nuestro territorio, que está á la derecha de Melilla.

Allí la lucha fué empeñadísima y sangrienta, tanto, que al tener noticia el General Margallo de lo que ocurría, marchó hacia aquella línea de combate, y hubo de tomar parte, sin duda, en ese segundo período de la acción.

MUERTE DE MARGALLO

La muerte de Margallo ha producido gran sensación en el Gobierno.

La noticia la recibió el Ministro de Marina por el Sr. Díaz Moreu. Parece que el General pasó la noche en el fuerte de Cabrerizas Altas, y á las doce de la mañana intentó una salida al frente de escasa fuerza para despejar el camino que había de seguir el convoy de víveres que de la plaza venía á surtir el fuerte.

Los moros hicieron una descarga, y el General cayó del caballo espirante. Lo recogieron sus ayudantes, y la tropa que mandaba se retiró de nuevo al fuerte.

Llegó el convoy custodiado por un buen contingente; batieron á los riffeños, aprovisionaron el fuerte, recogieron el cadáver del General y se retiraron á la plaza.

De haber esperado, el General no hubiera muerto, porque el convoy para nada necesitaba de su auxilio ni de su cooperación.

El General Margallo, como dice el telegrama oficial, cayó heróicamente batiendo al enemigo.

Esta es la relación de hechos que se hizo de este lamentabilísimo hecho en el Consejo.

DETALLES DE LA ACCION

En los Centros oficiales parece que se confirma el rumor de haber resultado herido en un brazo, en la acción del día 27, el bizarro teniente coronel de cazadores de Cuba, don Buenaventura Cano.

Se teme que alguna pieza de artillería haya caído en poder de los moros, aun cuando se asegura no hay fundamento para suponerlo.

Se dice que se ignora el paradero de un jefe del ejército y de un oficial que fué voluntariamente á Melilla con real permiso.

BAJAS

No pueden precisarse las que han ocurrido en la batalla del día 27 del actual y discrepan mucho en este punto los periódicos de la Corte.

Se sabe que por parte de los moros ha habido bastantes.

Por la nuestra *El Imparcial* las hace ascender á *setenta muertos y ciento veintidós heridos*.

En concreto nada se sabe.

NUEVA ACCIÓN

En *La Correspondencia de España* llegada hoy á esta ciudad, leemos lo siguiente:

«Continúa, puede decirse, sin interrupción la lucha entre los riffeños y nuestros soldados.

Según noticias oficiales, esta mañana, apenas sonó el toque de diana, y cuando las tropas que guarnecen los fuertes se preparaban á salir á sus operaciones, comenzó el fuego por parte de los moros, que fué contestado enérgicamente por nuestros soldados y por los fuertes.

A las once de la mañana, hora en que se ha recibido el segundo telegrama, continuaba el fuego, sin que se tengan noticias de más detalles.»

Local y Provincial.

VACUNA

Mañana Martes de 3 á 4 de la tarde se vacunará directamente de la ternera. Plazuela del Puente, núm. 5.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* recibido hoy, publica la siguiente circular, que reproducimos íntegra por ser de carácter general.

Dice así.

INCORPORACIÓN Á FILAS

1.ª SECCION

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que á la mayor brevedad, se incorporen á los cuerpos de Infantería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar de las regiones 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª todos los individuos de la clase de tropa, á excepción de los sargentos, que no hayan cumplido los tres años de servicio en filas y que por cualquier concepto se encuentren separados de sus cuerpos, ó con licencia temporal ó ilimitada, exceptuándose de ellos á los que la hubieran obtenido por enfermos

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 Octubre 1893.

Lòpez Domínguez.

MARGALLO

NUESTRO PÉSAME

La noticia de la muerte gloriosa que encontró el General Margallo en el campo del honor, llenó de luto nuestra alma y no pudimos menos de derramar una lágrima á la memoria del héroe.

Militar pundonoroso, General de prestigios y persona á cuya ilustración se unía el carácter afable que le hacía digno del cariño y respeto de sus compañeros, subordinados y cuantos le trataban, gozaba generales simpatías en el Ejército.

Su muerte ha sido gloriosa y como corresponde á un hijo valiente de la patria.

Le cubrió como sudario el pabellòn nacional, y su valor, asombró á sus enemigos.

Duerma en paz el sueño de los justos el General ilustre y denodado.

España derrama una lágrima á su memoria.

La Redacción de EL DIARIO PALENTINO envia la sentida y leal expresión de pésame á su distinguida familia entre la que se encuentra nuestro amigo don Francisco Cuadrado, primer teniente del Regimiento de Farnesio que guarnece esta plaza, asociándose de todo corazón al dolor que sufre en estos instantes supremos.

Margallo ha muerto como mueren los héroes y su recuerdo vivirá grabado en nuestra alma.

¡Gloria al héroe!

A las siete y media de la mañana de hoy y en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se ha efectuado el enlace de nuestro querido amigo D. Antonino Sangrador con la Srita. D.ª Elvira Pelayo.

Reciban éstos nuestra enhorabuena y les deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta capital, asciende á la cantidad de 626 pesetas por 124 imposiciones, saliendo reintegradas 2 por cuenta, importantes 50 pesetas.

Leemos en nuestro colega *El Eco de Dueñas*:

«El domingo último, y como á las once de la mañana ocurrió un incidente desagradable en la Estación de ferrocarril de esta villa.

Parece que se hallaban cargando un vagón en el muelle del Sr. Calzada y se promovió una cuestión entre los criados de éste, sus hijos y los empleados de la Estación.

Nos han hablado de palos, navajas y escopetas, más nosotros solo podemos decir que un mozo resultó herido de un palo y que una escopeta se recogió hecha pedazos en el lugar del suceso.»

Por la superioridad se interesa de todos los Rectorados la remisión de datos que se refiere à la matrícula hecha en todos los establecimientes de enseñanza para el corriente año académico en sus dos períodos, ordinario y extraordinario, asi como aquellos alumnos á quienes faltándoles una ó dos asignaturas para terminar la carrera, figuren en las inscripciones de matrícula del mencionado año.

Sin duda para establecer comparación, pídense análogas noticias del curso que terminó en 30 de Septiembre.

El Ayuntamiento de Burgos ha anunciado ya la próxima feria de ganado en aquella capital, en la que se distribuirán premios de 300, 200, 100, 75 pesetas y otros menores, conforme á las condiciones del concurso de ganados, que vendrá á ser como una exposición provincial.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del suprimido Juzgado de Baltanás, contra Deogracias Manchón, por robo, estando encargado de la defensa el Abogado don Antonio Polanco, y de la representación el Procurador D. Nicasio Baquero.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano en el Ayuntamiento de Villelga con la dotación anual de 30 pesetas, debiendo presentarse las solicitudes en el tèrmino de 30 días.

***

También se anuncia vacante la del Ayuntamiento de Pomar, dotada anualmente con 125 pesetas

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Estos últimos días, varios trabajadores del campo de la villa de Amusco, encontraron flotando en aguas del Canal de Castilla entre los kilómetros 70 y 71, el cadáver de Mariano Gaite Martínez, de 60 años, vecino de San Cebrián de Campos, el cual desapareció de su

M.C.D.2022

domicilio el día 15 del corriente, y que padecía de enagenación mental.

Presentado el Juzgado municipal, fué extraído el cadáver en completo estado de descomposición, empezando aquél á instruir las oportunas diligencias.

El Ayuntamiento de Villoldo anuncia vacante la plaza de secretario de dicha Corporación, con el sueldo anual de 750 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

Parece que se ha ordenado se reconcentre en esta ciudad la fuerza de la Benemérita del Tercio de la misma, con objeto de saber qué individuos del citado Cuerpo admiten el marchar voluntariamente á Melilla.

Con motivo de la muerte en el campo de Melilla del valiente General Margallo, ha salido para Madrid nuestro amigo D. Francisco Cuadrado, Teniente del Regimiento de Farnesio que guarnece esta plaza, y unido con vínculos de parentesco al que fué Gobernador de Melilla.

Su salida obedece á solicitar el permiso para trasladarse á aquella plaza.

Bajaron á despedirle à la Estación el Coronel, Jefes y Oficiales de dicho Regimiento, así como gran número de amigos.

El Sr. Cuadrado fué visitado ayer por infinidad de personas, las cuales le demostraron el sentimiento que les ha causado la pérdida que hoy llora.

El Sr. Coronel del Regimiento de Farnesio D. Dieho Buill, nos manifiesta hagamos presente en las columnas de nuestro periódico, en nombre del señor Cuadrado y en el del citado Regimiento, lo agradecido que se halla á las expresivas demostraciones de afecto de que en estos instantes le han hecho objeto las muchas relaciones con que cuenta en nuestra ciudad.

Complacemos muy gustosos al señor Buill, y reiteramos al Sr. Cuadrado nuestro más leal y sentido pésame.

El número 304 de *La Ultima Moda* publica 3 modelos de trajes para paseo, 6 para calle, visita, ceremonia etc, varios de chaquetas, sombreros, y ocho modelos de trajes para niñas y niños. Regala una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso otra hoja de dibujos para bordados, entre los que figuran los nombres de *Sagrario*, *Cándida*, *Ceferina*, *Paca*, para almohada y *Nicolasa*, *Felisa* y *Felipa* para sábanas. Precio del número completo un real. Por suscripción 3 pesetas trimestre. Oficinas: Claudio Coello, 13; principal Madrid.

EN LA AUDIENCIA

Ante el tribunal del jurado, se ha verificado hoy la vista de la causa seguida en el suprimido juzgado de Baltanás, contra Agustin y Félix Macho García y Canuto Alonso Soto.

Los hechos origen de este proceso tuvieron lugar en el pueblo de Villahán de Palenzuela en la noche del 16 de Abril último.

De las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal aparece que los tres procesados, acometieron en la referida noche á su convecino Balbino Frias del Rio, causàndole una herida en la región parietal izquierda de catorce centímetros de longitud, otra en la frontal del mismo lado de cuatro centímetros y otra en el pómulo izquierdo de cuatro centímetros, causando las referidas heridas con instrumento contundente y sin que pudiera defenderse el agredido, que falleció á consecuencia de las heridas recibidas el día 4 de Mayo siguiente.

La defensa por su parte no se conforma con la relación de hechos que precede, alegando, que sus defendidos al cometer el hecho que se persigue, se hallaban trastornados por la embriaguez.

Constituído el tribunal y prestado juramento por los jurados, dió principio el interrogatorio de los procesados, durante el cual, los tres han incurrido en varias inexactitudes, con relación á las declaraciones prestadas ante el juzgado y acerca de las cuales el Ministerio Fiscal, llamó muy especialmente la atención del tribunal de hecho.

Después dió principio la prueba testifical, traída por el Ministerio público y más tarde, la de la defensa.

El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Roa, dió principio á su informe relatando los hechos, y demostrando que hubo superioridad de fuerzas por parte de los procesados, los cuales, en su relación de hechos, han incurrido en una serie de inexactitudes, que como ha dicho antes, llama muy especialmente la atención del Jurado; termina, por último, rogándole que al dictar su veredicto, lo haga con extricta justicia é imparcialidad.

El defensor de los procesados, señor Yagüez, hace ver el estado en que se hallaban sus defendidos, en el momento de cometer los hechos que se persiguen y demuestra cómo no hubo superiori dad, puesto que al cometer el delito, lo hicieron inconscientemente y sin que antes hubiera precedido acuerdo alguno á la comision de las heridas del Balbino Frías.

Inculca en el ánimo del Jurado tengan en cuenta estos hechos al dictar su veredicro y les ruega lo hagan con arreglo á su conciencia.

El Presidente Sr. Polo, hizo cual siempre el resumen, leyendo y entregando á continuación al Tribunal de hecho las preguntas sometidas á su deliberación, retirándose éste para contestarlas.

El Jurado en sus contestaciones declaró culpabilidad en los procesados y despues de solicitar la pena el Ministerio Fiscal, en vista de la prueba en el acto del juicio y manifestar el Abogado defensor su no conformidad con lo expuesto por el Ministerio público, el Tribunal de derecho se retiró para dictar sentencia, promulgándose ésta á los pocos momentos, por la que condenó á cada uno de los procesados Agustín y Félix Macho García y Canuto Alonso Soto a la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal y pago de parte de las costas procesales, por el delito de homicidio en la persona de Balbino Frías del Río.

¡AL EJÈRCITO!

Noble campeón que combatiste un día
llevando victoriosos tus pendones
y admirando bizarro á las naciones
en Oran en las Navas y en Pavía.

Oye del Riff á la caterva impía
los timbres ultrajar de tus blasones
é insultar á los bravos escuadrones
y tu enseña pisar con osadía.

Hoy que á España le sirve de acicate
el proceder de esa cobarde raza
á quien la luz de la razón no abate,

¡no tengas compasión! ¡no la dés plaza!
que si al noble adalid se le combate,
á la fiera dañina, se la caza!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 30.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 50 rs. las 92 libras.
Cebada a 22 reales la fanega.

—

OSORNO, 28 —Terminada ya la sementera el mercado de cereales ha estado algo mas concurrido que los anteriores, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'25 reales las 92 libras; cebada de 21 á 22 reales la fanega; centeno de 24 a 25; avena a 18; garbanzos de 80 á 120; yeros de 30 a 32; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se vendieron 2100 fanegas trigo que pagaron á 41·50 reales las 92 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

PAREDES DE NAVA, 29.—El estado de los campos es bueno, pues la sementera, que toca á su término, se ha hecho en satisfactorias condiciones, viéndose aquéllos nacidos en su mayor parte.

Los artículos puestos á la venta en el mercado de hoy, se han pagado á los precios que anoto:

Trigo de 40 á 41 reales la fanega; centeno de 25 á 26; avena de 13 á 14; garbanzos de 100 á 130; alubias de 68 á 72; yeros de 32 á 33 y patatas á 4 reales arroba.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLD 29 —En los Almacenes generales de Castilla han entrado 850 fanegas trigo que se han pagado de 40·50 á 41 reales las 94 libras.

De centeno entraron 150 fanega de 22'50 á 23 reales.

La entrada en el canal fué de 500 fanegas trigo, pagándose de 40·50 á 41 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 29 —Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 4000 fanegas de 40 50 á 41 reales las 94 libras; cebada 400 de 21 á 22 reales fanega; centeno 100 de 23'50 á 24; algarrobas 250 de 23'50 a 24 reales fanega y patatas 500 arrobas de 4 a 4·50 reales arroba.

E mercado de ganados ha estado animado habiéndose hecho muchas transacciones.

El precio del vino es de 14 á 16 reales cántara lo tinto, y de á 20 lo blanco, á los que se han hecho pocas ventas.

El de las lanas es de 46 á 47 reales arroba, notandose en los compradores poca animación.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Ultima hora

Melilla.—Detalles de la acción. —Actos heróicos.—Cargas á la bayoneta.

MADRID 30 (10'20 m.)

Empiezan à recibirse detalles en los Centros oficiales, del combate librado por nuestras aguerridas tropas frente á los fuertes de Melilla.

No cabe ya duda alguna acerca de las fuerzas numéricas de los riffeños, las cuales se precipitaron en confusa algarabia contra nuestros soldados. Estos realizaron actos de verdadero heroismo, disputando el terreno palmo á palmo. Diéronse brillantes cargas á la bayoneta. El regimiento de Cuba formò el cuadro, resistiendo con heròico valor á la caballería riffeña.

—

Los moros son desalojados de las trincheras.—Falta de artillería.—Los tiradores Maüser.—Pérdidas del enemigo. —En río Oro.

MADRID 30 (11 m.)

Nuestros valientes soldados al grito de ¡Viva España! avanzaron dando cargas á la bayoneta y consiguiendo en una de aquéllas desalojar á los moros de las trincheras, que tuvieron que abandonar después por falta de artillería. Los tiradores Maüser hicieron certeros disparos. La tendencia de los moros era la de apoderarse de alguno de los fuertes y se batían en grandes masas lanzando gritos salvajes, siendo inmensas las pérdidas que han tenido. En las inmediaciones del río Oro, la caballería riffeña dió una formidable carga que resistieron con valor nuestros soldados.

—

Fuegos á la Mezquita.—Derrumbamiento de esta.-Nuestras bajas.—El hijo del Conde de Caserta.-Rumores que circulan.

MADRID 30 (11'45 m.)

La artillerìa de los fuertes secundada por la del Crucero «Conde de Venadito» lanzaban sus fuegos contra aquéllas nutridas masas, dirigiéndose disparos à la Mezquita que se derrumbó por completo á la explosión de las granadas que sobre ella cayeron. Los moros lanzaban gritos fanàticos de desesperación al ver que aquèlla se convertia en ruinas. Nuestras pérdidas han sido escasas. Las conocidas hasta ahora se elevan únicamente à cinco muertos y treinta heridos en el fuerte de Cabrerizas.

El hijo del Conde de Caserta, que se decia hallarse herido, no parece por el Campo de Melilla. Circulan rumores de que es prisionero de los moros.

—

MADRID 30 (11'55 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondipo à los números siguientes:

Números	Pesetas
8.074	80.000
19.377	40.000
17.576	20.000
22.184	4.000
1.906	4.000
10.950	4.000
22.598	4.000
25.657	2.000
25.433	2.000
24.335	2.000
26.903	2.000

—

Cañones recuperados.—Hacia Frajana.—El Teniente Coronel del Batallón Cazadores de Cuba.

MADRID 30 (12'10 t.)

Los telegramas se suceden sin interrupción en los centros oficiales dando detalles del movimiento de nuestro Ejército en Melilla.

Parece que han sido recuperados á los moros dos cañones que habian caido en su poder, después de una lucha empeñada.

Dícese que nuestras tropas avanzan hacia Frajana.

Ha muerto en el campo de batalla el valiente teniente coronel del Batallón cazadores de Cuba señor Cano, creyéndose que fuera cuando aquél formó el cuadro.

—

Manifestaciónes patrióticas.—Entusiasmo.—¡Viva España!

MADRID 30 (1'25 t.)

Se suceden en toda España las manifestaciones patrióticas, pidiendo el inmediato castigo de las hordas riffeñas.

En esta Corte, se encuentran llenos de personas los Centros oficiales y Círculos, y los grupos obstruyen las principales calles comentando los últimos sucesos.

Se mandan nuevos refuerzos á Melilla.

Sección religiosa.

Martes.—Ayuno.—San Urbano, San Quintín y Santa Lucila.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

QUINTAS

Representante: PEDRO ROMERO HERRERO

PROSPECTO

Hemos demostrado en años anteriores con sujeción á la Ley de quintas, las buenas condiciones de la **Redención á metálico,** y las malas de la **Sustitución**, por la responsabilidad que contrae el quinto sustituido.

La sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMP.ª, domiciliada en VALENCIA, que procura ante todo, la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución.** y sólo se ocupa de la **Redención á metálico,** como lo viene acreditando hace años, con el cumplimiento de sus compromisos, **entregando al interasado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Para ello ha de sostener la gran competencia de las cuotas contra los que se ocupan de la enojosa cuanto insegura **Sustitución,** puesto que hasta ahora es la única que cumple sus comprmisos **exclusivamente con la Redención,** y por lo mismo, el público, convencido de las ventajas que obtiene, la favorece de año en año.

Así que, ya tienen la voz de **alerta** los interesados, no cansándonos en repetirles lo poco que vale para su tranquilidad, la pequeña diferencia de nuestras cuotas, que nos esforzamos en llevar á la nivelación de las demas que sólo sirven para la **Sustitución,** y conseguir con ello las beneficiosas ventajas en favor de quien nos fovorezca con sus contratos.

Con estos precedentes, y deseando hacer extensivos nuestros seguros á todas las clases, la Sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones**.

Los demas detalles para efectuar los contratos, se facilitarán en este Centro ó sus Delegaciones.

BASES DE LOS SEGUROS.—Por **100 pesetas,** subvención de 1000 pesetas.—Por **150 pesetas,** licencia del servicio de Ultramar, ó 1500 pesetas.—Por **800 pesetas,** licencia del servicio de Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Representantes.—Aguilar, D. Felipe Revuelta, Comercio.—Astudillo, D. Rufino Nieto.—Carrión, D. Timoteo R-les.—Cervera, D. Ulpiano Cuena.—Cevico la Torre, don Vicente Coloma.—Frechilla, D. Mateo Fernandez.—Herrera, D. Lesmes Rodríguez.—Guardo, Sres. Cossío y Huertes.—Osorno, D. Alejandro Vallejo.—Paredes, D. José de la Mota.—Saldaña, D.ª Balbina Grajal.—Torquemada, D. Ruperto Rodríguez.—Villada, D. Zoilo Zuazagoitia.—Villarramiel, D. Saturnino Serrano.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✚ DIGESTIVA ✚ ANTIBILIOSA ✚ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

Á los mozos sorteables del reemplazo de 1893

AGENCIA

Gran Centro de Redenciones, Subvenciones y Sustituciones

DE LOS EJÉRCITOS DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Establecida en Guadalajara, calle del Horno de San Gil, número 5.

Director propietario, D. Antonio Boixareu y Claverol

CAPITAL EN GARANTÍAS, pesetas 250.000

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Por 800 pesetas depositadas antes del sorteo, serán redimidos á metálico ó subvencionados con 1.500 pesetas si le tocase para la Península, y si para Ultramar será sustituído

Por 200 pesetas será redimido del servicio de Ultramar.

Por 125 pesetas será sustituído del servicio de Ultramar.

Por 100 pesetas será subvencionado con 1.000 pesetas.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.—Existe una operación en esta Agencia por 225 pesetas, que al mozo asegurado que le corresponda por el número que obtenga en sorteo servir en Ultramar, se le devuelven las 225 pesetas y se le libra gratis.

Don Antonio Boixareu y Claverol gratificará con 3.000 pesetas á la persona que le justifique ha dejado de cumplir una operación seguro de quintas en los 13 años que viene dedicándose á este negocio, con alguno de sus muchos asegurados.

Para cuantos detalles se deseen dirigirse á esta Dirección ó á nuestro Representante en Palencia D. Julián de Laguardia, San Juan, núm. 4.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

QUINTAS

REPRESENTANTE:
PEDRO DE CEA VALLEJO

Esta acreditada agencia que viene demostrando desde su creación las buenas y seguras condiciones de contratación, ofrece al público para el presente reemplazo y antes del sorteo, las siguientes operaciones.

Por 150 pesetas depositadas en el Banco de España, ó persona de la confianza del interesado, se librará de ir al servicio activo para Cuba por medio de sustito ó sustitutos si el primero desertase, ó en otro caso se ingresará el importe de la redención por esta Agencia.

Por 600 pesetas depositadas en la forma ante dicha y por medio de la asociación, serán librados del servicio de la Península y Ultramar, conforme á las bases estipuladas en el Reglamento.

Por 1000 pesetas también depositadas antes del sorteo se libra á los mozos que contraten con esta Agencia del servicio activo de la Peninsula y de Ultramar.

Más detalles para efectuar los contratos se facilitarán en casa del representante, Tarasca 1, Palencia.

CASA

A voluntad de su dueño, se vende la número 3 de la calle de Perezucos.

Su dueño habita en la misma.

PERRO RATONERO

Se desea adquirir uno en la imprenta de este periódico.

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

¡ALTO AL NÚMERO 43!

Surtido especial en ropas hecha

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos.

6.000 trajes hechos, surtidos

VENTA DE VINAGRE

Clarete superior, por mayor á 2 pesetas 50 céntimos cántaro, en la calle de los Herreros, núm. 14, en el almacén de Fernando Vela.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de los Soldados, núm. 48.

Del precio y condiciones, enterarán en la calle del Cubo, núm. 1.

COLOCACION

La desea un joven de 17 años de edad, para prestar sus servicios en un comercio, ya sea en esta capital ó fuera de ella.

Informarán en la redacción de este periódico.

M.C.D.2022